

Cuenca, 31 de marzo de 2017

Señores

**PRESIDENTE Y DEMAS ACCIONISTAS DE
YUMBLA HNOS CIA. LTDA.**

Ciudad.-

En aplicación a las disposiciones de los artículos 274 y 279 de la ley de Compañías y de la Resolución N° 92-1-4-3-014, pongo a su y en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía YUMBLA HNOS CIA. LTDA. y en cumplimiento de mis funciones, tengo a bien informar que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y por el período económico financiero correspondiente al mismo año refleja los reales resultados obtenidos, así como también la situación actual de la Compañía.

Los registros contables se encuentran debidamente documentados, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

Por consiguiente recomiendo al Sr. Presidente y Accionistas la aprobación de los Balances de Comprobación, Estado de Situación Final y estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Gerencia.

Atentamente,



Marcela Suscal Zambrano
COMISARIO